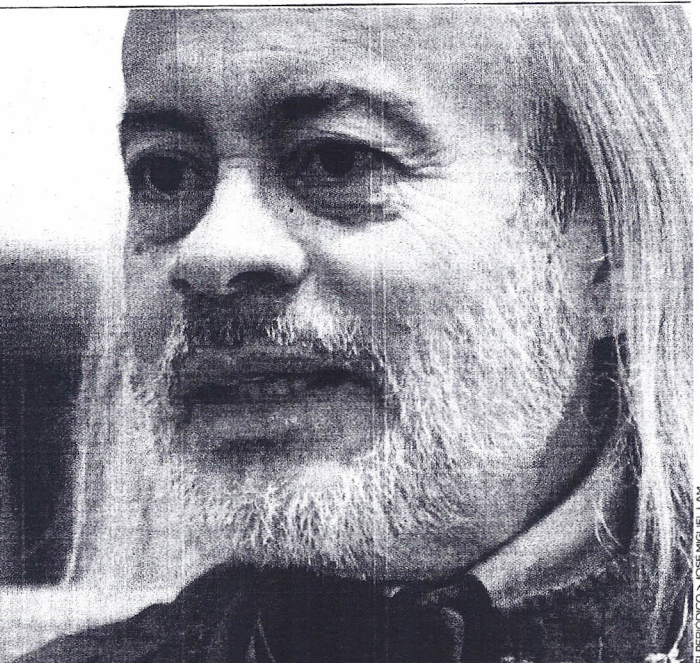


LUIS GARAY SALAMANCA

Es necesario atacar las fuentes de reproducción de redes criminales. Ir en contra de los agentes opacos o grises, se vuelve crucial”



EL PERIÓDICO - JOSÉ MIGUEL LAM

El colombiano Luis Garay Salamanca, director del Centro Internacional de Estudios sobre Redes Ilícitas Transnacionales, explica cómo estos grupos criminales han reconfigurado las instituciones en varios países, incluida Guatemala, y han tendido puentes entre la legalidad y la ilegalidad para lograr el éxito de sus actividades ilegítimas. Son redes que ya no tienen una estructura piramidal sino horizontal que les permite renovarse.

del 40 por ciento de los congresistas tenía compromisos, acuerdos formales firmados con el narcoparamilitarismo dentro de un marco de proyecto político que se llamaba “Refundar el Estado”. Es decir, el núcleo central de la democracia a través de todo el proceso democrático de elección popular de los congresistas llegó a que esta institución central estuviera cooptada con intereses criminales.

Cuando se permite que una red se apodere de una institución, ¿es difícil entonces arrancarla de raíz?

– Es que son conjuntos de redes; las redes, a diferencia de lo que se considera normalmente la criminalidad compleja transnacional, establece unas redes que no son piramidales como las estructuras que por lo general se acostumbra a mostrar públicamente. Se piensa que las redes son un jefe o capo y luego una estructura jerárquica piramidal descendente, y no es así. Las redes son mucho más complejas en términos de que hay una especialización y multiplicidad de funciones propiamente criminales, pero también otras con apariencia de legalidad con una horizontalidad con menos jerarquía que hacen que estén enquistadas de una manera más amplia en diferentes ámbitos de nuestras sociedades. Por lo tanto, cuando los cuerpos policiales anuncian que capturaron a “un capo” y que eso implica el desmantelamiento de la estructura criminal, eso cada vez está más alejado de la realidad. Esto porque la estructura más horizontal y menos jerarquizada permite una rotación de los líderes de estas organizaciones y una renovación y remoción de sus actividades y de sus procedimientos, mediante los cuales infiltran las instituciones y establecen relaciones con esa porción de la legalidad tanto del Estado como de la sociedad.

Este ejemplo no está lejos de los casos que existen o se presentan en Guatemala, cuando se habla de la relación de funcionarios con redes criminales...

– Son fenómenos muy similares que se dan en varios países. Un tema muy interesante es que en la medida en la que se avanza en la cooptación de instituciones centrales e importantes de un Estado, revertir este proceso es muy complejo, es muy difícil. Por ejemplo, estamos en 2015 y todavía una buena proporción del Congreso de Colombia tiene relaciones directas e indirectas con los congresistas que habían firmado pactos con el narcoparamilitarismo. Tienen relación a través de primos, hermanos, hijos o personas de su afiliación política con intereses regionales claros. Personas que siguen todavía asociadas con proyectos criminales, en una complejidad de redes ilícitas, que no son solo criminales, sino son redes ilícitas en las cuales miembros de la legalidad, aparentemente, y de alto nivel de la institucionalidad pública y privada, participan para favorecer sus propios intereses, unas veces legales y otras veces criminales.

¿Quiere decir entonces que ir en búsqueda de esas cabezas visibles o esos grandes criminales ya no es lo más importante para desarticular una red o un grupo que se dedica a actividades criminales?

– Es necesario, pero no es suficiente. Lo



¿Cuál es la característica de un Estado cooptado por redes criminales?

– Uno de los temas centrales de operación de las redes criminales es un principio que hemos ido corroborando en la práctica: las redes sin Estado y sin institucionalidad de la sociedad civil no pueden subsistir. Por lo tanto, para la reproducción del capital social, financiero, económico y político de las redes ilícitas es fundamental establecer una relación de infiltración, captura y cooptación, tanto del Estado como de la sociedad civil. Esa vinculación entre lo propiamente criminal y lo legal, que nosotros llamamos zona gris u opaca, es lo que facilita la reproducción del capital.

Es decir que debe existir una debilidad institucional para que estas redes se reproduzcan...

– Hay un fenómeno interesante, la debilidad institucional del Estado favorece la reproducción de las redes ilícitas criminales, pero a su vez las redes ilícitas que se alimentan con ese desorden y debilidad institucional debilitan aún más las instituciones, porque a la medida que las infiltran, capturan y más avanzadamente cooptan, hacen que las instituciones puedan favorecer los intereses ilegales y los objetivos ilegales, favoreciendo la reproducción y ampliación del poder de la criminalidad compleja.

¿Cuáles son las características de estas instituciones débiles?

– No tienen la capacitación, los medios, y algo muy fundamental, que en la institucionalidad en las sociedades mismas no hay una fortaleza de una ética pública o una ética colectiva que hace que las instituciones sean susceptibles de infiltrar, de permear y acomodar. Como ejemplo, en el marco del conflicto armado interno de Colombia se reprodujo en los años noventa el paramilitarismo como una fuerza antisubversiva, pero posteriormente con una relación estrecha con el narcotráfico se desarrollaron los grupos que llamamos los narcoparamilitares; estos muy rápidamente encontraron que era fundamental para sus propósitos criminales, pero también semilegales, infiltrar las instituciones débiles que especialmente están en las localidades y regiones más pobres y más apartadas.

Los gobiernos locales, ¿son los más susceptibles de caer en las manos de las redes criminales?

– En el caso de los narcoparamilitares empezaron un proceso de cooptación de los gobiernos locales hasta lo nacional, creando progresivamente un proyecto político, ya no solo criminal, sino un proyecto que favoreciera los intereses criminales. Y fue así como en la Legislatura 2002–2006 se ha comprobado por parte de investigaciones de la Corte Suprema de Justicia que cerca

que se requiere es atacar las fuentes que permiten la reproducción del capital político, social y financiero de estas redes. Ir contra los agentes opacos o grises, que son los que se mueven entre la legalidad e ilegalidad –como en el caso de los congresistas en Colombia–, se vuelve crucial. Si no se toca este ámbito gris u opaco, capturar a un capo no servirá de nada, ya que puede ser sustituido fácilmente y las estructuras se mantienen, se remozan e incluso se fortifican. En el caso de Colombia, está demostrando que si no hay, aparte de un refuerzo de la investigación, una jurisprudencia para atacar el actuar de las redes de la responsabilidad penal administrativa y moral de altos funcionarios públicos y privados que favorecen esta ilegalidad, y una renovación de la cultura de la legalidad en nuestras sociedades, pues va a ser muy difícil atacar de manera sistémica y con efectividad contundente la legalidad criminal transnacional compleja que nosotros vivimos.

Habla del carácter transnacional de las redes. ¿El problema del actuar de estos grupos es que ahora traspasan las fronteras?

– En la mayoría de los casos, hablando de la criminalidad de punta, la más avanzada, para poder reproducir sus capitales requieren relación con el exterior, como el narcotráfico, la minería ilegal, el contrabando, tienen un carácter transnacional. Tanto por la relación para exportar como para importar bienes de una manera ilícita o ilegal. En la medida en que la globalización aumenta, los mercados se unen, se diversifican las actividades. Hemos encontrado que para algunas organizaciones criminales es clave una asociación con redes criminales de otros países. En el caso de Guatemala, por ejemplo, la operación de los Zetas tiene una contraparte de otras redes guatemaltecas porque sirve para la especialización en los mercados locales.

¿Desde que se apoyan...?

– Se crean unas macro redes con especialidades tanto geográficas, como de mercados, como de funciones; entonces se van armando unos entramados mucho más complejos de criminalidad transnacional.

No es tan importante entonces el producto tanto como el canal o el medio que han encontrado estas redes para operar...

– Correcto, cada vez más hay una especialización de canales de comercialización, de realización de actividades, que hacen muy propicia la necesidad o la conveniencia de la transnacionalidad. Hemos encontrado que los mal denominados carteles en México, como la Familia Michoacana, hoy Caballeros Templarios, actúan en 12 mercados simultáneamente, que van desde el



EL PERIÓDICO > JOSE MIGUEL LAN

narcotráfico, el robo de hidrocarburos pesados, la extorsión, el comercio ilegal de personas, lavado de activos, extorsión, y otros con apariencia de legalidad como actividades de prestación de servicios. Son redes que ya no son compuestas por criminales, sino hay una amplia participación de instituciones o personas con apariencia de legalidad o supuestamente legales.

Sobre la forma de operar de estos grupos, antes se pensaba que el problema iniciaba en los gobiernos locales, pero ahora se dan ejemplos como el caso del expresidente Alfonso Portillo. Una estructura que se creó en la parte más alta, el proceso fue al revés. ¿Hay una reconfiguración en la forma de operar?

– Exacto, en el caso colombiano hemos ido notando que la ilegalidad se ha movido de abajo hacia arriba, en tanto que en otros países se ha dado un fenómeno muy interesante, que va desde la cúpula del Estado hacia abajo; hay dos casos muy interesantes: uno el de la red Montesinos-Fujimori, en Perú, que estableció una especie de mafia con extorsión. El otro caso que hemos detectado, que se operó desde la cúpula central, es la maquinaria para el lavado masivo de capitales en el gobierno de Alfonso Portillo a través del Crédito Hipotecario Nacional. Según expedientes judiciales de Estados Unidos, había todo un entramado de comunicaciones indirectamente con la cúpula del Estado, pero también una gran cantidad de relaciones con instituciones legales que ayudaban a la operación de blanqueo. Había funcionarios y empresarios nacionales e internacionales que participaban, una red no solo de criminales sino de agentes que establecían el puente entre la legalidad y la ilegalidad.

¿Cómo podemos atacar esos puentes y evitar que se coopten las instituciones?

– Después de esta legislatura 2002,

Invitados a foro

> Luis Garay Salamanca fue uno de los dos expertos en el estudio de redes criminales en América Latina, invitado al reciente foro “Los nuevos caminos de cooptación del Estado”. La actividad fue organizada por la Fundación Myrna Mack, la Universidad Rafael Landívar, Asies, ODHAG, Impunity Watch y Open Society.

en Colombia se ha venido juzgando a más de cien congresistas, estableciéndose una jurisprudencia inédita en el mundo, a través de la figura “concierto para delinquir agravado”, que significa que todo alto funcionario que haya tenido una relación con una red ilícita o una estructura criminal compleja, que cometió crímenes de lesa humanidad, ese funcionario público, aunque no haya matado a nadie, es juzgado también por el delito de lesa humanidad, porque facilitó o promovió a esa estructura criminal. Pero eso no ha sido suficiente, porque en la medida que no haya una sanción moral política y social sobre esos procedimientos, siempre hay espacios y resquicios para renovar las formas de relación entre lo legal y lo ilegal, que hacen cada vez más compleja su detección y luego su represión y castigo.

Significa que la emisión y mejora en las leyes de un país no es suficiente para atacar este mal.

– Es muy necesario fortalecer la jurisprudencia penal, administrativa, mejorar los sistemas de investigación, entender el papel de actores institucionales públicos y privados, pero también se requiere algo inevitable: la sanción política, social y moral. El fortalecimiento de una ética pública y de la legalidad en amplios sectores de las sociedades, empezando en toda la estructura del poder, eso es fundamental. Se deben renovar las formas de investigación y jurisprudencia ante la claridad de que las redes ilícitas tienen una altísima capacidad de innovación y renovación. Van estableciendo nuevas formas de procedimientos en su actuación. Pero si la sociedad y especialmente las cúpulas del poder no tienen una estricta ética de la legalidad son susceptibles, por acción o por omisión, de ser permeados o de promover la permeabilidad de actos paralegales o abiertamente ilícitos.

La violencia, la corrupción, la criminalidad en un país, ¿tienen entonces una relación?

– La criminalidad compleja, estructuralmente organizada, evidentemente requiere de violencia en algunas etapas, pero en otros casos no. En el caso de Portillo no hubo necesidad de matar a nadie, solo fue necesaria la cooptación institucional, que les permitió utilizar toda la operatividad y capacidad de las instituciones para favorecer actos ilícitos. En otros casos, como en Colombia, estos grupos criminales para implantar propósitos políticos y sociales, requirieron una victimización masiva. Pero en la medida en la que se va cooptando los Estados y van creando su propio Estado, cuando ya han capturado el territorio, las redes requieren de menos violencia. Hay una muy mala interpretación de que como se redujo el número de homicidios ya no hay criminalidad organizada, que ya las cosas están en orden. Pero muchas veces lo que eso implica es que hay un avanzado estado de cooptación de las instituciones, que ya no se requiere de violencia, la red criminal está presente, pero ya está más institucionalizada.

En estos momentos se mantiene la discusión sobre renovar o no el mandato de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), un ente internacional creado para combatir precisamente esas redes incrustadas en el Estado. ¿Es una buena decisión el permitir que un organismo de este tipo participe en el combate a este flagelo?

– En el caso de Guatemala, donde hay una debilidad del sistema de justicia como en muchos países, sin un sistema verdadero es muy difícil construir un sistema de democracia formal. La CICIG es una instancia que permite transferir tecnología, crear e innovar y adecuar el andamiaje de la justicia, los métodos de investigación, los propósitos de las investigaciones e incluso la creación de jurisprudencia que puede poner más al día al sistema judicial para enfrentar las nuevas realidades de la criminalidad compleja. No es solo de la corrupción sencilla, casuística, sino de una corrupción más sistemática y de la cooptación institucional del Estado y privada. Yo diría que bien aprovechado, es un mecanismo bien importante para el apoyo a la justicia.

Los detractores de la CICIG prefieren hablar de fortalecer las instituciones de justicia...

– En la medida en que todo esfuerzo que sirva para reforzar el sistema de justicia debe ser bienvenido, todo ese apoyo que permita crear un imperio de la ley y un estado de Derecho. Lo importante es que haya una sinergia y esa capacidad de transmisión de procedimientos. Es una tarea larga, pero impostergable.